

citada Escuela a don Francisco Núñez de Celis, con el sueldo o gratificación anual de 21.480 pesetas, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 20 de septiembre de 1961 por la que se resuelve el concurso general de traslado a plazas de Profesores de término, vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por concurso general de traslado, de las plazas de Profesores de término de «Dibujo Lineal» y «Composición Decorativa (Pintura)», vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.

Este Ministerio, de acuerdo con el dictamen emitido por la Sección de Enseñanzas Artísticas, ha resuelto nombrar, en virtud de concurso general de traslado, a don Angel Ridao Segura y doña Rosario Rodríguez Tierno, Profesores de término de «Dibujo Lineal» y «Composición Decorativa (Pintura)», respectivamente, de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 20 de septiembre de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla a don Eduardo Acosta Palop.*

Ilmo. Sr. Vacante el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla, y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Eduardo Acosta Palop, Profesor de término de la misma, con todas las facultades y prerrogativas que a dicho cargo corresponden, según las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 20 de septiembre de 1961 por la que se acepta la renuncia del cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla a don José Martínez del Cid.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito elevado por el Director de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla, en el que renuncia a su cargo,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don José Martínez del Cid para el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara jubilado a don Alberto Sánchez Aspe en el cargo de Ayudante de Servicios Especiales del Taller de Vaciados del Museo de Reproducciones Artísticas.*

En informe emitido por la Dirección General del Tesoro, Cuentas Públicas y Clases Pasivas, en expediente promovido por don Alberto Sánchez Aspe, en solicitud de que se le conceda la jubilación voluntaria por tener más de sesenta y cinco años de edad, se manifiesta que el interesado reúne las condiciones

que para obtener tal jubilación exigen los párrafos 1.º y 2.º del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926, por lo que

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado a don Alberto Sánchez Aspe en el cargo de Ayudante de Servicios Especiales del Taller de Vaciados del Museo de Reproducciones Artísticas de esta capital, con efectos de la fecha de esta disposición y con el haber que por clasificación le corresponda.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Director general, Gratiniano Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila al Profesor de entrada de la Escuela de Artes y Oficios de Arrecife de Lanzarote don Ginés Díaz Suárez.*

Cumplida en el día 18 de los corrientes la edad reglamentaria para su jubilación forzosa por el Profesor de entrada de la Escuela de Artes y Oficios de Arrecife de Lanzarote don Ginés Díaz Suárez,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 27 de julio de 1918, ha resuelto declarar jubilado a don Ginés Díaz Suárez en la indicada fecha y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos producidas en el Escalafón General durante los meses de julio y agosto últimos.*

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la Orden de 26 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).

2.º Que asciendan en vacantes de sueldo ocurridas durante los meses de julio y agosto últimos los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón refundido cerrado en primero de enero de 1960, mandado publicar por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial» del Ministerio de 26 de enero siguiente):

*Mes de julio*

Día 1:

Vacante por jubilación de la señora Cabarcos, número 184, ascienden:

A 32.280 pesetas, doña Basilia Atienza Torio, número 2.953, Baleares.

A 30.480 pesetas, doña Perpetua Goñi Villalba, número 4.375 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Zaragoza.

Vacante por jubilación del señor Prior, número 189, ascienden:

A 32.280 pesetas, don Enrique Alonso Sánchez, número 2.954, Madrid.

A 30.480 pesetas, doña Carmen Otero Pérez, número 8.924, La Coruña.

A 28.800 pesetas, don Magencio San Martín Izquierdo número 16.723, Palencia.

A 27.600 pesetas, don Manuel García Darder, número 26.024 bis, reingresado, Valencia.

Vacante por jubilación de la señora Villafria, número 543, ascienden:

A 32.280 pesetas, doña Rosa Suárez García, número 2.955, Vizcaya.

A 30.480 pesetas, don José Alonso Pérez, número 8.925, Granada.